



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

RÍO CUARTO, 25 de junio de 2025.

VISTO las Resoluciones Decanales Nros. 226/2025 y 227/2025, y;

CONSIDERANDO:

Que mencionadas resoluciones son ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dichas resoluciones.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Ratificar las Resoluciones Decanales Nros. 226/2025 y 227/2025, por las que se **autorizan excepcionalmente** a los/las estudiantes que figuran en las mismas, a ser incorporados/as como candidatos/as en representación del claustro estudiantil, con el fin de integrar las **comisiones curriculares de las carreras de la Facultad**.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN Nro.:248/2025



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 25 de junio de 2025 a las 22:08:00

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025_248_Rat_Ad Ref_226_227_2025 [f8703b]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.